PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes. . .	2 ptas.	Un trimestre.	6'75 ptas
Un año. . .	22'50 »	Un año. .	25 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . .	» »	11 »	6 30	» »
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	» »	5 07	2 58	» »

AÑO XXXII. Jerez de la Frontera: Domingo 7 de Marzo de 1886. NÚM. 9.189.

El Guadalete.

LA INIQUIDAD PERPÉTUA.

Así hay que llamar á lo que pasa en España con las Empresas de ferro-carriles, las monopolizadoras y explotadoras de la riqueza del país, al cual en cambio tan ruinmente recompensan.

El servicio es cada vez más imperfecto, molesto, y á veces desastroso, y nada hace el gobierno por remediar tantos y tan intolerables abusos como experimenta el público; pero como el repetir las quejas de este es un deber que hay que cumplir con tenaz insistencia, necesario es exponer hoy un nuevo memorial de agravios, uniendo nuestra voz á la de la prensa toda que redobla en estos dias sus clamores contra las insolentes feudales.

* * *

La cuestion de tarifas de ferro-carriles sigue preocupando á nuestros colegas de las provincias.

Uno de ellos hace esta proposicion:

El Sr. Montero Rios—dice—no puede mandar la reforma de tarifas, ni el aumento del material, ni la mejora de las estaciones, ni la reduccion de gabelas de almacenaje, ni el método de la carga y descarga tan desdichadamente y sin responsabilidad práctica efectuada en nuestros ferro-carrites; pero puede proponer al ministro de Hacienda que presente una ley de tributacion de tránsitos, y que por ella imponga á los ferro-carriles un tributo por tonelada, segun las mercancías, y puede por otra ley de recompensas industriales dar á los remitentes lo que cobre de los porteadores.

Puede legislar sobre las responsabilidades de las empresas; puede fijar una tramitacion como de menores cuantías ó juicios verbales para todas las reclamaciones que se hagan, y por este camino buscarles la vuelta á esos colosos que tienen tan bien asegurados sus privilegiados intereses contra toda competencia.

El camino de los contratos particulares con las empresas, que la ley autoriza, es inmoral y absurdo; y nunca como en los años actuales se pueden demostrar sus consecuencias.

La subvencion que se dió á los ferro-carriles se sacó de la agricultura, la industria, el comercio y las profesiones todas; pues vuélvase á todas estas fuerzas del país el jugo que se les quitó, y que lo pague quien deba pagarlo. Esto será lo equitativo en nuestro viciado procedimiento.

* * *

Pues trasladémonos á examinar lo que pasa en las Estaciones constantemente, con rara escepcion.

El que tiene que hacer un despacho y llega un poco tarde, ya por falta de básculas, ya por falta de brazos,—que en esto de sobrar solo sobran en las estaciones incomodidades,—bien puede decir que no consigue el objeto que se propone. El sistema que se sigue es el de riguroso turno, sí señor, salvo raras excepciones; pero se van colocando unas debajo de otras las expediciones, y donde queda el tajo á la hora de levantar mano, allí se quedan los despachos para el dia siguiente. Todavía esto podría dispensarse si los empleados estuviesen allí á sus horas, y si no hubiera mil detenciones imprevistas; pero como no es así, resulta que los perjuicios no acaban nunca.

Mas decimos nosotros, ¿si faltan básculas, por qué no se ponen? ¿si falta personal, por qué no se habilita? ¿Es que el público no paga y se hace de balde? ¿Es que las empresas lo limitan todo excepto su propio provecho?

Sea de ello lo que quiera, el caso es, que el dejar las expediciones y despachos de un dia para otro sin la voluntad del expedidor, es un abuso incomprensible en otros países, y que dadas las concesiones y privilegios que se conceden aquí á las compañías, no se explica que se abuse de ese modo.

Pero ¿á quién se recurre?, dicen los traficantes y comerciantes convencidos de que en vano llegan los gritos al cielo y de que las autoridades viajan de balde en primera y no los oyen.

Pues á Poncio Pilatos, en el caso de que no se lave las manos.

* * *

Y en efecto; ¿á quién se acude cuando las autoridades ni siquiera se cuidan de vigilar lo que más está á su alcance, que es la irregularidad y las injustificables tardanzas en la llegada de los trenes?

Y si, por último, nos fijamos en que reina una especie de caos en la legislacion de los ferro-carriles, vendremos á convenir en que España, en este ramo importantísimo de la administracion pública, es una vergonzosa escepcion en Europa.

* * *

Si entre nosotros se usara en la eleccion de diputados y senadores el mandato imperativo, nunca estaría mejor empleado que ahora al exijirle á todo candidato que propusiera la inmediata reforma de esa legislacion, así como que se declarara incapacitado para figurar en el Parlamento á todo individuo que perteneciese á los Consejos de administracion de las Empresas, ó percibiese sueldos ó emolumentos de las mismas, como ya se propuso años atrás, sin éxito.

La burla que se hace del país por esas colosales sanguijuelas de la industria y del comercio, no debe ser más tiempo tolerada; y supuesto que se fundan grandes esperanzas en el gobierno que hoy tenemos, bueno es que se realicen, y para ello ninguna reforma habrá más conveniente, justa y popular, como la que ponga coto para siempre á las iniquidades que una vez más denunciamos ante la conciencia pública, uniéndonos á la gran mayoría de la prensa española.

El caciquismo torista y conservador, ó sea la absorbente preponderancia de los magnates de la capital, se va haciendo cada vez más insoportable, y contra esa nueva tiranía que se hace sentir bajo múltiples aspectos, y ahora con mayor audacia en la cuestion electoral, protestan enérgicamente todos los liberales y demócratas.

Eco de esos sentimientos es el siguiente artículo, inspirado en la dignidad y el patriotismo. Veremos si tantas protestas dan algun resultado.

HERRAR Ó QUITAR EL BANCO.

Si la *sinceridad* de D. Venancio no estuviera ya á el alcance hasta del último alcalde de monterilla para servir de solaz y entretenimiento á los conservadores, á quienes favorece; y, el espíritu *liberal* que anima al Sr. Sagasta no fuera conocido hasta en la aldea más pequeña, diríamos que los españoles estaban en Babia; pero como todos sabemos á qué atenernos sobre uno y otro, al ver la insistencia que se observa en ciertas regiones para sostener el juego, no creemos aventurado afirmar que en Madrid ó se ignora lo que es el resto del país, ó se tiene formado de la provincia de Cádiz un concepto que es necesario destruir, cueste lo que cueste.

Hasta hoy hemos sido juguete de los conservadores, hora es ya de que esto concluya: y si no ha de concluir, que cada hijo aparezca de su legítimo padre: ¡abajo las caretas!

Cádiz se ha impuesto al resto de la provincia por el caciquismo; es necesario que los pueblos se defiendan. Combatir á los caciques es combatir su obra funesta; ¡pues á combatirlos! resistiendo las imposiciones de la capital si el Gobierno se empeña en continuar por el camino que ha emprendido.

Si el Sr. Sagasta es liberal en la oposicion y conservador de corazon en el poder, que se quede con su conservaduría, pero que se quede solo. Si ama al Doctor, y desdeña á los amigos que lealmente le acompañaron en la desgracia, enhorabuena; que se quede con D. Cayetano y sus *fieles* aliados.

Los verdaderos liberales, los hombres que se estimen en algo, los que no quieran aparecer lo que no son, no pueden ni deben, ni quieren seguirlo por esa trocha, impropia de hombres sérios. Antes que el hombre están las ideas; antes que los intereses, ó la vanidad, ó los compromisos de un jefe, están los de un partido; antes que otros intereses, por queridos que sean para el Sr. Sagasta, están los del país, cansado ya de ese *tira* y *afloja* que no sienta bien á hombres de cierta talla, ni está en relacion con las costumbres públicas de un pueblo culto.

Aquí se juega con los hombres como si fueran niños encanijados, ofreciendo en la oposicion lo que nunca se cumple en el poder, alentando nobles aspiraciones para conseguir un objeto determinado y despues.... burlándose de la buena fé de los creyentes: y, es necesario que esto concluya. Y concluirá, porque todo tiene su término; sin que baste para estorbarlo *pomposas* circulares, buenas para un pueblo de tontos, ni promesas de *sinceridad* en quien nadie cree, y de que se burlarán pronto hasta los niños. ¡A tal extremo han llegado!

Si Cádiz representa la imposicion de un pontífice, hagamos ver al Gobierno lo que significa la noble y patriótica representacion de los pueblos; combatamos sin tregua la hegemonía política de Cádiz y del Cacique. Jerez, Arcos, el Puerto de Santa María, Sanlúcar, *deben unirse* y se unirán para resistir esa torpe imposicion que los humilla y pretende arrastrar, por donde jamás fueron los pueblos viriles que se estimen algo. Aquí no se trata de *mandar*, sino de que mande quien *deba hacerlo*, quien tenga talla bastante, quien persiga el ideal de una política séria y honrada. Y todos esos pueblos tienen hombres de reconocida respetabilidad política y social, para emanciparlos de la tutela bochornosa que los empobrece y explota.

Apriete el Gobierno un poco más con sus aficiones; y la inteligencia vendrá, *porque tendrá que venir*; y el Sr. Sagasta se quedará con *su Doctor* y los conservadores; pero los pueblos habrán reorganizado al partido liberal, bajo su legítima bandera, la bandera de la dignidad política y de la defensa de sus intereses. ¡Basta ya de mistificaciones!

Si el Gobierno cree que hablamos así porque deseamos puestos públicos, sepa que no; los liberales de verdad, (y creemos ser el eco de todos) contestarían si se les llamase; «conocemos su *sinceridad*; ya es tarde» y ninguno le seguiría.

Queremos presenciar el espectáculo, dirán, que van á ofrecer los Ayuntamientos conservadores en las elecciones que se avecinan, (si llegamos á tenerlas) sacando de las urnas, por los mismos procedimientos que salieron las «*Córtes deshonradas antes que nacidas*» á los diputados *liberales* á gusto del Sr. Sagasta y de la nunca bien ponderada *sinceridad* de D. Venancio.

Esto no tendrá precio: así como Enrique IV soltó la celebrada frase al ceñir la corona de Francia, quizá los ortodoxos del constitucionalismo no estén distantes de imitarlo: la abdicacion de D. Práxedes bien vale una excomunion!

Eso tendrá además el mérito de que los pocos ilusos que aún esperan algo del hombre á quien pesaban los derechos ilegislables «*como losa de plomo*» verán claro, y, quemarán las circulares del señor ministro de la Gobernacion ante el *Arca de la Alianza*, recobrando su libertad de accion, aunque como el pueblo hebreo tengan que rasgar sus vestiduras y cubrir la cabeza con sus cenizas.

Y la tribu se dispersará para volver al seno de Abraham purificada de sus errores dinásticos.

Ya el comité fusionista del Puerto de Santa María se ha disuelto: han hecho bien; ¡herrar ó quitar el banco!

PLATO DEL DIA.

—¿Qué hay de la boda de la infanta Eulalia? ¿Experimentará quizás algun nuevo aplazamiento?

—No se sabe. Lo único de nuevo que ofrece este asunto de familia es un litigio ante los tribunales de justicia.

—¡Hombre! ¡Hombre! ¡Hombre!

—No se asuste V., ni parodie á Rochel en el último sainete de Ricardo Vega.

—¿Pues de qué se trata?

—De un velo de encaje.

—A ver, á ver...

—El duque de Montpensier quiso encargar á la capital de Bélgica el velo nupcial que habia de lucir su futura nuera en la ceremonia del casamiento; pero se interpusieron razones proteccionistas ó recomendaciones privadas, y don Antonio de Orleans prefirió dejar en Madrid el dinero que pensaba mandar á Bruselas.

—*Dignum et justum est.*

—Encargó, pues, la compra del famoso velo á una acreditada casa de comercio establecida en la calle del Cármen; recibió el velo en cuestion; le pareció verdaderamente *princiére*; pidió enseguida la cuenta, y...

—Y la cuenta no le pareció tan clara como el velo.

—El trabajo de los célebres «dedos de hada,» cuesta hoy muy caro. La factura de la casa de comercio de la calle del Cármen, ascendía á treinta y cinco mil duros.

—¡Caracoles!

—Eso debió de exclamar el duque aunque en el idioma francés no exiete esa interjeccion, porque en el acto resolvió cambiar su apellido de Orleans por el de Andana.

—S. A. R. el infante D. Antonio de Andana... ¡No me parece mal!

—En cambio, á la casa de comercio le ha parecido pésimamente; porque tambien ha resuelto en el acto llevar el velo, digo, el Orleans, digo, la cuestion, á los tribunales, y ellos decidirán.

—Entre tanto, corramos sobre el asunto un velo...

—Sí: pero que sea un velo más espeso, aunque sea más basto, que el de los treinta y cinco mil duros.

—Compañero, ¡vaya un velo para cubrir la estátua de la Justicia!

—No sea usted malévolo; que nosotros no hemos de llevar vela en este entierro, digo, velo en esta boda.

—¡*Velay!*

—Eso es lo que no dirá Montpensier.

—¿Por qué?

—En primer lugar, porque no es de Valladolid.

—¿Y despues?

—Porque es mucho velo un velo que cuesta lo mismo que ¡treinta y cinco mil arrobas de naranjas!

C.

LA VICTORIA DEL GOBIERNO FRANCÉS.

EL SALON DE SESIONES.

París 4 (9'40 noche.)

Desde el medio dia varios destacamentos de agentes de policía han ocupado los alrededores de la Cámara de diputados para impedir que la muchedumbre tratara de invadir el Palacio-Borbon ó hiciera manifestaciones.

En la Cámara la entrada estaba rigorosamente prohibida, salvo para las personas que llevaban permiso especial para la sesion de hoy.

Las tribunas aparecian completamente llenas de señoras desde mucho antes de abrirse la sesion.

En cambio, la tribuna diplomática estaba vacía: manifestacion que ha sido muy observada y comentada y que no ha dejado de influir algo en la fortuna del debate.

LA PRIMER ESCARAMUZA.

París 4 (9'40 noche.)

El diputado bonapartista Mr. Cuneo d'Ornano promueve la primer escaramuza planteando una cuestion reglamentaria en contra de las proposiciones de expulsion de los príncipes.

Mr. Cuneo d'Ornano sostiene que unas Cámaras ordinarias son constitucionalmente incompetentes pora decidir sobre un proyecto que, como el de la expulsion de los príncipes, formaria una excepcion constitucional. Los príncipes—dice Mr. Cuneo d'Ornano—son ciudadanos franceses que viven al amparo de la Constitucion francesa: para colocarlos fuera de la ley no basta con una ley ordinaria. El diputado bonapartista termina con la siguiente conclusion: «Segun derecho, son precisas unas Cámaras constituyentes para resolver la expulsion de los príncipes.»

Las observaciones de Mr. Cuneo d'Ornano suscitan un ligero debate.

Mr. Floquet, el presidente de la Cámara, propone que se plantee como cuestion prévia la suscitada por Mr. Cuneo d'Ornano.

Pero las derechas rehusan y Mr. Cuneo d'Ornano retira su proposicion.

EL DEBATE.

París 4 (10'20 noche.)

Terminado el incidente Cuneo d'Ornano, declárase la urgencia para la discusion de las proposiciones Duché y Rivet sobre expulsion inmediata de los príncipes la primera, y sobre autorizacion al gobierno para expulsarlos á discrecion la segunda.

Mr. de Pontalis, diputado de la derecha, las combate ambas en un discurso enérgico al par que razonado.

«La república—dice—padece la manía de la persecucion. Ha perseguido primero al clero, á la magistratura luego, á los militares despues, á los funcionarios de antecedentes monárquicos hace poco y á los príncipes ahora. Pero no solo tiene la manía de la persecucion, sino que además peca de inconsecuencia. La Asamblea Nacional devolvió sus derechos de ciudadanos á los príncipes. Si los expulsa, la república se contradice á sí misma y á sus procedimientos y á sus principios fundamentales. La revolucion proclama ante todo la igualdad y la soberanía del derecho. ¿Significa esto la expulsion que proyectáis?»

Mr. Ballue, el diputado republicano por el departamento del Ródano, defiende la proposicion Duché. Una de sus primeras frases es: «Los republicanos quieren que los príncipes desaparezcan del territorio francés.»

Paul de Cassagnac le interrumpe. Mr. Floquet le manda callar y hace anotar la advertencia en el acta. La izquierda recibe con grandes aplausos el acto del presidente de la Cámara.

Mr. Ballue prosigue su discurso. Una parte de él está consagrada al relato de las expulsiones históricas. Termina diciendo: «La república podrá consagrarse tranquilamente al desarrollo de los negocios y de la prosperidad pública el dia en que sean expulsados los príncipes.»

El discurso de Mr. Ballne es acogido con aplausos.

Mr. Rivet, autor de la ya célebre propo-

sicion, pronuncia un discurso defendiéndola. Su argumento es este: «Los príncipes no constituyen un peligro inmediato, pero sí futuro. El gobierno necesita facultades excepcionales para conjurarlo y es preciso dárselas.»

Mr. Keller, el conocido diputado monárquico por Belfort, consume otro turno en contra de las proposiciones. «La expulsion de los príncipes—dice—sería contraria al honor y á los intereses de la nacion francesa. Además, los príncipes no han provocado ni justifican con acto alguno semejante medida. Si algun dia la república creyese culpables del delito de conspiracion á los príncipes, correspondería al poder judicial su proceso y su castigo; no ciertamente al gobierno ó á las suspicacias de una mayoría. Si los expulsais, revelareis al mundo vuestra debilidad.»

El republicano *Mr. Cremieux* combate la proposicion Rivet.

Pero la Cámara esta ya inatenta y deseosa de oir á los campeones del dia, el presidente del Consejo y el jefe radical Mr. Clemenceau, y declara terminada la discusion general y que se pase á la especial de cada proposicion.

FREYCINET Y CLEMENCEAU.

París 4 (11'25 noche.)

Se lee la proposicion Duché, que es la radical, pidiendo la expulsion inmediata.

Mr. de Freycinet se levanta á combatirla en medio de grande atencion.

El jefe del gobierno declara que las medidas excepcionales producen siempre desconfianzas entre propios y extraños, y que el ministerio tiene forzosamente que ser opuesto á ellas.

«La expulsion que se pide—sigue luego diciendo—es extemporánea, inoportuna y antipolítica. Implica además una desconfianza al gobierno, desconfianza que seria incompatible con la autoridad y el prestigio del poder ejecutivo. La Cámara debe respetar el derecho de iniciativa del gobierno...»

Suenan en la izquierda rumores acentuados, y Mr. de Freycinet interrumpe por un momento su discurso. Luego prosigue diciendo:

«El gobierno no necesita de excitaciones para vigilar por la república, porque este es su principal deber.

»Más que medidas excepcionales, lo que precisa es la union de todos los republicanos, que se impone cada vez más, y en favor de la cual nunca me cansaré de exhortaros.

»Rechazad la proposicion que se discute, y continuaremos juntos la obra emprendida, y Francia agradecerá que nos hayamos consagrado á la obra de la paz antes que á la obra de las desconfianzas y de persecuciones, que son todavía injustificadas.»

El presidente del Consejo ha pronunciado su discurso con mucha calor y elocuencia, y la mayoría de la Cámara le ha aplaudido en diferentes ocasiones.

Mr. Duché defiende su proposicion con argumentos vulgares, sin dar ningun relieve á su discurso, que la Cámara sufre con marcadas señales de impaciencia.

Cuando Mr. Duché termina, Mr. Floquet lee una proposicion presentada por Mr. Gaillard pidiendo «que los príncipes juren fidelidad á la república.»

Mr. Gaillard habla en medio de grandes risas, y se retira.

Mr. Clemenceau sube entonces á la tribuna. Habla brevemente, diciendo en resúmen: «Mr. de Freycinet no me ha convencido con sus argumentos. Dentro de seis meses volverá á reproducirse la proposicion, y entonces veremos.» Y termina acusando al gobierno de dividir á la mayoría.

Mr. de Freycinet le contesta en términos contundentes, rechazando sobre todo la imputacion de que el ministerio divide á los republicanos.

Ante el ataque del presidente del Consejo, *Mr. Clemenceau* se bate en retirada y declara que no quiso atacar al gobierno.

LAS TRES VICTORIAS DEL GOBIERNO.

París 4 (11'37 noche.)

Puesta á votacion la proposicion Duché, es rechazada por 345 votos contra 195.

Inmediatamente despues, es leida y puesta á debate la proposicion Rivet. Despues de discutirla muy ligeramente, la Cámara la rechaza tambien por 333 votos contra 188.

Mr. Lanessan hace entonces una interpelacion pidiendo á la Cámara que manifieste clara y resueltamente su criterio acerca de la expulsion de los príncipes.

Al efecto, propone una órden del dia concebida en los siguientes términos:

«La Cámara, confiando en la energía y en la vigilancia del gobierno, pasa á la órden del dia.»

El presidente del Consejo declara que acepta esta órden del dia; y la Cámara lo aprueba por 353 votos contra 112. Hubo 90 abstenciones en esta votacion.

EN LOS PERIÓDICOS MONÁRQUICOS.

París 5 (12'6 madrugada).

Las redacciones del *Figaro* y del *Gaulois* están concurridísimas y se hacen grandes comentarios de la retirada de Clemenceau, de la derrota de los radicales y del sentido gubernamental de la mayoría y del ministerio.

En ambas redacciones se asegura que muchos monárquicos votaron con el gobierno.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial.*)

LOS PLANES SOBRE IRLANDA.

Lóndres 4 (11'55 noche).

Los conservadores han presentado esta noche en la Cámara de los Comunes una proposicion para que no sea votado el presupuesto de Irlanda, sino despues que el gobierno haya explanado su programa político en lo concerniente á aquella isla.

Mr. Gladstone se ha levantado á combatir la proposicion, declarando que el gobierno tiene todavía en estudio tres puntos esenciales del problema irlandés: la cuestion de órden social, la cuestion agraria y la del futuro gobierno de la isla.

El jefe del gobierno ha terminado sus declaraciones con esta frase: «Sabremos cumplir las promesas que tenemos hechas.»

El partido irlandés está muy satisfecho del discurso de Mr. Gladstone.

Lóndres 5 (1'40 madrugada).

Los conservadores han retirado su proposicion.

* * *

(De la *Agencia Fabra.*)

LA HACIENDA INGLESA.

Lóndres 4.—El *Standard* dice que Gladstone ha revisado los presupuestos que preparaba el anterior ministerio Salisbury.

Manifiesta que el Sr. Gladstone tiene el propósito de introducir en ellos considerables economías, porque cree que el actual estado de los ingresos exige una reduccion notable en los gastos.

LO DE ORIENTE.

Lóndres 4.—El *Times* publica esta mañana un despacho de Viena, segun el cual, se considera probable el envío de una nueva nota colectiva de las potencias al gobierno helénico.

Añade que despues, se llevará á cabo la demostracion naval en las costas de Grecia, lo cual producirá la caida del ministerio Delganni.

TEMORES EN FRANCIA.

París 4.—Los Fondos franceses que abrieron en la Bolsa de hoy á 82'50 el 3'90 ha bajado á 82'26 á consecuencia del rumor de que el gobierno va á ser derrotado en la sesion de esta tarde de la Cámara de diputados al votarse la proposicion relativa á la expulsion de los príncipes. Nada sin embargo puede asegurarse sobre el particular, pues todo dependerá del curso que tome la discusion.

Belgrado 4.—El rey de Sérvia ha firmado hoy un decreto ordenando la desmovilizacion del ejército activo y la primera reserva.

El ministro de la Guerra ha tomado las medidas necesarias al efecto.

Constantinopla 4.—El gobierno francés ha declarado que aplazaba su adhesion al arreglo turco búlgaro hasta que se resuelva la cuestion de las aduanas de la Rumelia.

Variedades.

LUMEN ET UMBRA.

I.

En la bóveda celeste
Es sol, luceros y estrellas;
En el altar, esperanza;
En la tumba vida eterna,
Y en el cerebro del hombre
Poderosa in teligencia.

Cuando, tras la oscura noche,
Renace el alba risueña
¡Luz!—dice el mundo despierto;—
¡Bendita, bendita seas!

II.

En el alto cielo es nube;
En las almas es tristeza;
En la tumba es denso polvo;
Es crímen en la conciencia,
Y en el cerebro del hombre
Soledad ó duda eterna.

Cuando, tras el claro dia
Baja la noche á la tierra:
¡Sombra!—dice el desgraciado:—
¡Maldita, maldita seas!

L. Montoto.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ALMANAQUE.

MARZO, 31 DIAS.

Lunes	1	8	15	22	29
Martes	2	9	16	23	30
Miércoles	3	10	17	24	31
Jueves	4	11	18	25	»
Viernes	5	12	19	26	»
Sábado	6	13	20	27	»
Domingo	7	14	21	28	»

Hoy, á las doce en punto de la mañana, se reune en el Consistorio la Comision sociológica con el objeto de discutir y aprobar la memoria; y como esta ha de ser autorizada por todos los señores que la componen, se hace indispensable la precisa asistencia. De esperar es que concurran todos los Sres. Vocales, pues así les interesa, supuesto que están obligados á suscribir el informe y la memoria que han de remitirse á Madrid.

—

Ya hemos sabido auténticamente la causa del enorme retraso que tuvo el tren correo el viernes en la noche. Ni hubo temporales, ni obstáculos en la vía, ni descarrilamientos, ni nada. Lo que hubo fué que estuvo el tren detenido tres horas en Alcázar de San Juan, porque sí: es decir, porque se le antojó al gefe de aquella Estacion.

Pues cuando el tren llegó al Empalme en Sevilla hubo otra parada de 27 minutos porque no había máquina preparada. En todas partes el abandono, el descuido, la mofa al público.

Pero á fé que ni el Gobernador de Córdoba, ni el de Sevilla, ni el de Cádiz se habrán cuidado de multar á la Empresa causante de tales perjuicios á los viajeros. ¡Quién se ha de atrever con esos señores de horca y cuchillo ante quienes todos somos siervos de la gleba y algo ménos! La iniquidad, como decimos en el artículo de fondo, seguirá imperando, y el país, despues de todo, mereciendo tan vergonzoso yugo, supuesto que son sus llamados hombres eminentes los protectores de quienes lo imponen. ¡Cuánta ignominia!

* * *

Anoche tambien trajo el correo dos horas de retraso, y así seguiremos, porque nadie se opondrá al escándalo.

—

Deseosos de complacer á los padres de familia á quienes perjudica la injusta disposicion del señor ministro de la Guerra que ordena no cubran plaza los mozos redimidos á metálico, insertamos el siguiente remitido, que esperamos sea atendido al mismo tiempo que lo será la exposicion que en Madrid y en provincias se eleva al gobierno por tal motivo.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor nuestro: cuando nos dirijimos á V. con nuestra súplica del dia 1.°, fué porque estábamos y estamos bien enterados de que los redimidos no cubren plazas. Esto es, hasta hoy, pues sabemos que los padres de los quintos de las tres zonas de que se compone Madrid, están recojiendo firmas para elevar una exposicion á la Reina. Veremos si consiguen algo.

Segun la Ley, los que tengan que redimirse, lo han de hacer con dos meses de anticipacion; y nosotros preguntamos: los que se redimen despues de esa fecha ¿siguen perjudicando á los pobres, ó nó? pues sabemos que en nuestra zona hasta el dia 3 se habian redimido por la Empresa Felip 45 y por el gobierno 10: total 55, que perjudican á los pobres. Y tambien hemos visto en la distribucion de los 50.000 hombres, un parrafito que dice: que los mozos sobrantes marcharán á sus casas con licencia ilimitada, hasta que sean llamados á cubrir bajas; de modo, que debemos estar siempre en oracion para que no se muera ninguno de los que están en activo. ¿Y hasta cuándo no podemos estar tranquilos? Esperamos que por quien corresponda se logre alcanzar luz sobre el asunto. Y sin más, le volvemos á dar las gracias y le deseamos muchos años de vida.

Varios padres de quintos de esta ciudad.

Jerez 5 Marzo, 1886.

—

La semana próxima ha de ser fecunda en sucesos. Esto aseguran no los forjadores de bolas y sus aliados, sino otros que están al tanto de secretos en que no penetra el vulgo de los mortales. Si el lunes se publica el decreto de disolucion, es posible que surjan contrariedades por aquí, á no ser que á estas horas se hayan felicitado algunos detalles importantes. Desde luego ha de excitar la curiosidad la sesion primera que celebre el Ayuntamiento. Así se cree por más de cuatro.

—

Puerto de Santa María.—Un caso que no es nuevo, segun oimos referir: entre varias pieles de aceite recibidas ayer por un industrial de esta poblacion, *una contenia agua en vez del zumo de la aceituna*, expedido desde Moron, de modo que en tan corto trayecto se ha verificado metamórfosis tan singular.

¿Quare causa? Averígüelo Vargas.

—

Si entre aquellos séres sobrenaturales á quienes los supersticiosos llamaban endiablados hubiese habido un jefe, este debió llamarse *Cayetano* y ser el mismo que hoy esta aplaudiendo el público en el Teatro Echegaray. La verdad es que es un hombre endiablado en cuanto á su habilidad como prestidigitador. Y con respecto á las exhibiciones científicas del *arca de Noé* y de *los habitantes de la luna*, no hay nada mejor. En las dos noches que ha funcionado ha tenido una excelente entrada y no pocos aplausos.

Aconsejamos al que quiera pasar un buen rato divertido y ameno no deje de asistir al Teatro Echegaray, seguro de que ha de aplaudir al caballero Cayetano.

—

Por la guardia municipal fué detenido en la tarde del jueves un sugeto de malos antecedentes, el cual venia provisto de cédula personal expedida á nombre de otro, resultando haberse fugado de la Cárcel de Utrera, á fin del año de 1884 y ser autor de varios robos de caballerías.

Por embriaguez y escándalo ingresaron tambien en la prevencion otros varios sugetos.

En el dia de ayer fueron detenidos por la expresada fuerza cinco jóvenes por robo de una porcion de palomos, un pavo y un pollo en una bodega de la plaza del Carbon, habiendo sido encontrados 16 de aquellos, ignorándose el paradero de los demás, por manifestar que lo vendieron á personas desconocidas.

—

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Santa cruz de Tenerife 4 botas, 7 octavas y 44 cajas.

Para Las Palmas, 2 botas y 89 cajas.

Para Marsella, 5 botas, 5 octavas y 3 cajas.

Para Lóndres, 220 botas y 15 cajas.

Para el Havre, 298 botas, 1 cuarta y 12 cajas.

Para Gottemburg, 130 botas, 1 media y 10 cajas.

Para Amsterdam, 160 botas, 3 cuartas y 16 cajas.

Para Rouen, 460 botas y 6 cajas.

Para Rio Janeiro, 7 botas.

Para Montevideo, 79 botas, 1 media y 64 cajas.

Para Buenos-Aires, 8 botas, 2 medias y 8 cajas.

Para Rosario de Santa Fé, 1 bota, 1 media y 6 cajas.

Para Cette, 700 botas.

—

¡Que me los traigan.—Segun los interesantes estados que continúa publicando *El Economista Español*, durante el año de 1884 se acuñaron en todo el mundo 99.459,240 duros en monedas de oro y 90.039.413 en moneda de plata.

En 1884 las acuñaciones fueron de más importancia; las de oro alcanzaron un valor de 104.815.114 y 106.306.705 las de plata.»

—

Un suelto de «El Progreso» de Salamanca, que no tiene desperdicio realmente.

Dice así:

«El Sr. Benitez nos manifiesta que no piensa ocuparse en contestar á miserables, menguadas y groseras imputaciones. Los tribunales de justicia y toda la prensa han contestado, y seguirán contestando á los que pretenden arrebatar los bienes del finado conde de Crespo-Rascon. Los que subvencionan el libelo son juzgados por el público con recto y severo juicio, y á ellos alcanzarán en no lejano dia los mandamientos... pero serán de prision.

¡Ser aristócratas y vivir en la holganza, y acabar en Zaragoza ó en Ceuta!

Este es su destino en la sociedad moderna, santificada por el trabajo.»

Sueltos de esta naturaleza, *La Correspondencia* lo dijo y tenia razon, no necesitan comentarios.

¿Para qué?

—

Un acontecimiento cinegético eminentemente original ha ocurrido estos dias en los montes de la Oca (Álava).

Estaba el conocido cazador de Nanclares, Andrés Iturrichu, junto á un matorral á espera, cuando repentinamente, de la maleza que casi á sus piés tenía, salió un jabalí, dando la casualidad de que introdujera el hocico por la correa de colgar la escopeta y se la arrebatara de la mano, llevándola arrastrando gran trecho del monte.

Como la escopeta estaba montada, nada más natural que disparara ésta, pudiendo muy bien haber acontecido que la caza cazara al cazador, en vez de este á aquella.

Afortunadamente no sucedió así, sino que otro compañero de Iturrichu disparó un tiro tan certero sobre el bravo paquidermo, que, dejándolo mortal, lo cobraron, así como la arrebatada escopeta.

El tal jabalí pesó siete arrobas, que no es poco para esos animales, mal nutridos en la época actual.

—

Una guasa del «Diario Español:»

«Esta noche no se verá la cara de don Antonio Cánovas en el Círculo Ortodoxo.

Causas ajenas á la voluntad de la empresa directiva la obligan á trasladar el espectáculo para la noche del jueves.

Si empezamos así concluirán por arruinarse los Michelenas políticos de la Carrera de San Jerónimo.

* * *

No deben asombrarse los canovistas de que todo el mundo los suponga agasajados por la influencia electoral del Gobierno.

¿De qué modo, si no, habia de pagar el fusionismo el *favor* recibido?

Ya lo dijo el maestro Tirso de Molina:

«Los amigos de importancia,
que se precian de leales,
en los bienes y en los males
van á pérdida y ganancia.»

—

El 25 de Febrero último falleció en Barcelona, á los 76 años de edad, el antiguo impresor de aquella ciudad D. Tomás Gorchs, decano de los impresores de Cataluña, persona conocidísima y que contaba con numerosos amigos.—(Q. e. g. e.)

La casa editorial del Sr. Gorchs llegó á adquirir mucha importancia y de sus prensas salieron varias obras de gran mérito, entre las que descuella la edicion monumental del *Don Quijote*, cuyos grabados fueron ejecutados por los principales artistas españoles lo mismo que las 128 preciosas iniciales de capítulo todas distintas.

Don Tomás Gorchs poseía á la perfeccion varios idiomas, habiendo traducido algunas obras y casi todos los libretos de ópera que desde su apertura se dieron en aquel gran teatro del Liceo, de los cuales era editor, habiendo impreso hasta más de 140 títulos.

Cuando su hijo D. Ceferino Gorchs, dueño del acreditado establecimiento de artículos para imprenta y litografía en Barcelona, inició en dicha ciudad el Certámen tipográfico que tuvo lugar en Mayo de 1878, su difunto padre fué nombrado por unanimidad presidente del Jurado por aquellos señores impresores.

Su entierro tuvo lugar el 27 de dicho mes, acudiendo al mismo numerosos amigos y la mayoría de los impresores de Barcelona, precediendo al féretro con antorchas, comisiones de operarios en representacion de los de las principales imprentas, llevando las gasas los impresores Sres. Espasa, Sarchen, Subirana, Oliveres, Ramirez y Tasso.

Acompañamos á la familia del finado en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

—

La municipalidad de Roma ha publicado el reglamento para las divisiones del Carnaval.

El 27 de Febrero, y en los dias 1 y 2 de Marzo, se permitirá arrojar *confittacci*. En los demás dias, es decir, el 3, 4, 6, 8 y 9 de Marzo solo se podrán arrojar flores, bombones y dulces.

Los subcomités del Carnaval se ocupan activamente en preparar grandes mascaradas.

El subcomité de la quinta region está dando la última mano á un gran carro, que debe representar «El porvenir de la campiña romana.»

Este carro se compone de una gran roca, formada de estalactitas y coronada por una fuente, de la que correrá vino. Al rededor de la roca habrá grandes cabezas, de cuyas bocas saldrá vino, que caerá en pequeños recipientes.

Delante de la roca habrá una figura alegórica que representará la agricultura: y en los ángulos trofeos formados de instrumentos agrícolas, enlazados por ramas de vid y otros productos del suelo.

La altura del carro será de siete metros. Los hombres que irán en él llevarán el traje de los *carrettieri*, y las mujeres el traje de Albano, de Nettuno ó de Palombara.

Tambien se prepara otra mascarada bastante original que se intitulará: «Los músicos ambulantes,» y que estará formada por unas quince personas, trasformadas en estátuas de *terracotta*.

—

Acusada de corrupcion de menores, compareció no há muchos dias ante el juzgado de guardia una mujer de muy malos antecedentes.

—¿Qué edad tiene V.?—le pregunta el juez.

—Cincuenta y seis años.

—¿Profesion?

—Tratante en vestidos, abrigos y ropas de mujer.

—Es posible; pero se olvida V. antes de vender las prendas, de sacar las jóvenes que están dentro.

—

Un colegial habla de su abuela materna y pregunta al autor de sus dias.

—Papá, ¿debe decirse abuelita me carga ó la abuelita me fastidia?

—Me carga, hijo mio, traduce mejor el pensamiento, pero me fastidia resulta más respetuoso.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería. cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecia, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHAVELLÉS, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años. de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18.744 El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

Considerando los pasos que la ciencia ha dado de treinta años à esta parte, los incontestables triunfos que ha obtenido, no se puede ménos de sentir cierto orgullo, en pertenecer á nuestra época. Así, por ejemplo, á mediados de siglo, la *tisis* era una enfermedad incurable que no perdonaba á ningun enfermo. La invencion del JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y C.ª puso un término feliz á tan dolorosa situacion, y no se consideran ya las afecciones del pecho como incurables, pues los *Hipofosfitos* cortan la *tos* y los *sudores nocturnos* y devuelven al paciente la salud y la robustez. Tambien son de una universal acogida contra las *afecciones pulmonares*, la *tos rebelde* y todos los padecimientos de las vias respiratorias. 4

Certificado del tiempo.—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama el cútis, altera la elasticidad de los tendones, daña à las glàndulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escrófula, càncer, escorbuta, necrósis ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen como generalmente sucede desarreglos en los órganos digestivos, se debe tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 427

Ungüento y Píldoras Holloway.—Preparaciones infalibles.—En todos los casos de irritacion del cútis, llagas, úlceras, quemaduras ó incremento escrofuloso de las glándulas, el Ungüento Holloway forma un medio fácil y ràpido para curar el mal. El posee una eficacia especial para mitigar las inflamaciones, remover toda clase de entorpecimiento, refrigerar la sangre acalorada y corregir los humores impuros. Al paso que el Ungüento ejerce esta accion local, las Píldoras Holloway, usadas simultáneamente curan notablemente la condicion general del cuerpo y hacen que las curas sean completas y permanentes. Por medio de la influencia general de estos remedios potentes el niño débil adquiere una robustez duradera.

Anuncios de interés

ŒNOLINA.

Superior composicion para clarificar, bonificar y conservar pronta y económicamente toda clase de vinos.

Premiada en la Exposicion Regional de Càdiz en el año 1879.

Hállase de venta en Jerez, Angostillo San Dionisio, núm. 2.

Jardin de Francisco Gamez

Calle Gravina núm. 39 (antes Cantarrana)--Sevilla.

Surtido permanente de toda clase de plantas de adorno, de habitaciones, cierros, galerías, etc. Coníferas, buena variedad en abies, cedros, chamaecyparis, piceas y otros, arbustos de flores y de adorno y rosales, variedad de lo mejor que se conoce hasta el dia. Espediciones de flores cortadas y confecciones de todas clases de ramos.

AGENCIA DE NEGOCIOS,

Á CARGO DEL PROCURADOR D. FRANCISCO JAEN BECERRA.--JEREZ DE LA FRONTERA PROGRESO, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administracion de fincas, préstamos con garantías, reclamacion de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etcétera, etc.

Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Córte.

Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

Confiterías de la Estrella,

calle de Francos, y de LA CAMPANA, plaza de Escribanos, bajo la direccion de Pedro Romero.

En ambos establecimientos habrá siempre un completo surtido de cajas, dulces y bombones, y los Juéves y Domingos se harán los renombrados pasteles de Chantilli, y pasteles de dulce de 4, 8 y 10 rs., sirviéndose los pedidos con la exactitud que hasta aquí.

D. Adolfo del Aguila y

Acosta, profesor de dibujo y pintura, dà lecciones à domicilio. Para horas, precios y demás condiciones, acúdase á su casa, calle Guadalete, núm. 33.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 5 Y 6.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Rosalia Ortiz Doña.
José Coll Melendez.
Maria Fernandez Roman.
Juana Vila Garcia.
Martin Manteca Barroso.
Alonso Barea Vera.

Defunciones

D. Antonio Lopez Martinez.
D.ª Antonia Pelagio Fernandez.
D.ª Juana Garcia Vidal.
D. José Muñoz Requena.
D.ª Maria Joaquina Sanchez Rosendo.
D. Juan Alvarez Gago.
D. Antonio Martinez Rodriguez.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Siendo considerable el número de perros que vagan por las calles de la poblacion con molestia del vecindario, y deseando evitar los incalculables males que produce la hidrofobia, he dispuesto reproducir las disposiciones vigentes sobre la materia, que son entre otras las que siguen:

1.ª No se permitirà la permanencia en la via pública de ningun perro que no lleve bozal, ó no vaya conducido por una persona mayor con cadena ó cuerda.

2.ª Los perros que se encuentren sin bozal ó no sean conducidos en la forma expresada, seràn muertos por medio de la estrignina por los agentes de mi autoridad

3.ª Los referidos agentes quedan encargados bajo su más estrecha responsabilidad del cumplimiento de estas disposiciones.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento del vecindario, de cuya sensatez me prometo que léjos de ofrecer dificultades, cooperará al mejor cumplimiento de las disposiciones que quedan expresadas.

Jerez de la Frontera 6 de Marzo de 1886. —José G. Velarde.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Santo Tomàs de Aquino Dr. y Santas Perpétua y Felicitas Mrs.
MAÑANA.—San Juan de Dios Fr.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN.

En los dias 7, 8 y 9 del corriente, á las seis y media de la tarde, expuesta su Divina Majestad, se haràn devotos ejercicios, con sermon, en desagravio por las muchas ofensas que Dios recibe en estos dias de Carnaval.

ASILO DE SAN JOSÉ.

Todos los dias del presente mes, à las seis y media de la tarde, se celebrarán solemnes cultos al glorioso Patriarca Patron Universal de la Iglesia, y especial de dicho establecimiento benéfico. Los domingos se manifestarà à Su Divina Majestad y habrà sermon que predicarà su digno capellan D. Diego Jurado y Rodriguez. El diez y nueve, dia del Santo, misa cantada con sermon que predicará el Pbro. D. Luis Montero.

IGLESIA DEL BEATERIO DEL SMO. SACRAMENTO

En los dias 7, 8 y 9 del corriente à las cinco de la tarde se celebrará en la mencionada iglesia el Triduo celeste en desagravio de los ultrajes que la Majestad Divina recibe en estos dias.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

A honra y gloria de Dios, y en desagravio de los ultrajes que, en los tres dias llamados de Carnaval, recibe, se celebrarà en dicha iglesia un solemne Triduo que empezará todas las tardes á las cinco, habiendo sermon la última en que predicará el presbítero D. Joaquin Serra, Párroco de la de San Márcos.

IGLESIA MONJAS DE STA. MARÍA DE GRACIA

En dicha iglesia y por la Santa Escuela de Cristo, habrà ejercicios de desagravios y Tríduo celeste, en las tres tardes del Carnaval à las cuatro y media, por los ultrages que en estos dias recibe el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

El Domingo 7, á las cinco y media de la tarde, dará principio en dicha iglesia un devoto tríduo, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, en desagravio de las ofensas que recibe, especialmente en estos dias de Carnaval.

El Miércoles, à las ocho, será la bendicion é imposicion de la Ceniza.

Todos los Juéves de la Santa Cuaresma, despues de oraciones, se practicarán los devotos ejercicios de la Pasion. Los Viérnes, despues de rezar la Santa Corona, se harà el piadoso ejercicio del Via-Crucis, cantándose el Miserere y Stabat Mater.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Los dias 7, 8 y 9 del corriente, promueve el Apostolado de la Oracion, un tríduo de desagravios al Sagrado Corazon de Jesús, teniendo este piadoso ejercicio á las seis y media de la tarde, con sermon, manifestándose à las cinco Su Divina Majestad.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN.

Santos ejercicios que para provecho espiritual de los Hermanos de la Tercera Orden, Hermandad del Santo Escapulario y demás fieles que gusten asistir, dirigirán los RR. PP. Carmelitas en su iglesia, cuya distribucion será en la forma siguiente:

El dia 10, Miércoles de Ceniza, tendrà lugar la apertura con preces y sermon, á las siete de la tarde.

En el dia 11 y sucesivos hasta el 18 inclusive, estos piadosos actos tendrán lugar como á continuacion se indican:

A las seis de la mañana, meditacion durante la celebracion de una misa; á las once de la misma, plática y preces; al toque de oraciones, conferencia doctrinal, sermon, preces y devotos cánticos.

El 19, á las ocho y media de la mañana, misa de comunion general y conclusion de estos santos actos.

†

Hoy Domingo 7 del corriente, à las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

LA SEÑORITA

D.ª María Josefa Quintanilla

Y GARRATON,

R. I. P. A.

Sus padres, abuelo, hermanos, tios, tios políticos, primos, primos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican à las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma à Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel, y seguidamente á la conduccion del cadáver, à cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivía: calle Larga, núm. 25.

No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 5.

—Hace un mes anunciamos—y toda la prensa lo desmintió,—el concierto electoral, preludio quizás de otras futuras inteligencias, entre los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez: ya todos los periódicos hablan como de cosa resuelta y convenida del mencionado acuerdo, limitándose á discutir si romeristas é izquierdistas se presentarán á la lucha juntos ó separados.

Dejémosles discutirlo y adelantemos otra noticia, que seguramente desmentirán tambien algunos colegas.

Varios respetables generales afiliados al partido conservador, han celebrado recientemente una reunion en un círculo particular muy concurrido, para juzgar las tendencias políticas del gabinete actual, con relacion á los mandos militares en las Antillas y Filipinas.

El evidente propósito de ir dando preponderancia pausada, pero continua y eficaz al elemento civil para llegar á la separacion de mandos en aquellas regiones españolas, fué juzgado con severidad por los generales á que nos referimos y en quienes producen gravísima alarma las tendencias del gobierno.

Ante las dificultades de oponer, por el momento, dique bastante poderoso á estas inclinaciones del ministerio actual, los congregados reconocieron la necesidad de fijar su vista y sus esperanzas en alguno de los de su clase que teniendo personalidad bastante para reunir á un mismo tiempo dotes políticas y militares, se halle en condiciones de dirigir un dia una situacion ministerial.

Parece que la mayoría de los reunidos pensó en un general que no es conservador ni fusionista; pero no tenemos seguridad completa de que se decidiesen á participarle sus temores, ni mucho ménos á ponerse á sus órdenes.

De todas maneras, es probable que el asunto dé ocupacion á la prensa, más adelante, unos cuantos dias.

—La única noticia política que despertó ayer algun interés, por más que no causó sorpresa, fué la conferencia que por la tarde celebraron en el Congreso los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez.

En ella parece que quedaron sentadas las bases de la inteligencia entre ambas fracciones para la próxima lucha electoral.

Podrá ó no podrá más adelante extenderse á otros fines, pero por ahora no ha traspasado los límites consignados.

La candidatura que apoyarán en Madrid no está definitivamente acordada, pero continúa creyéndose que la formarán los jefes de las agrupaciones coligadas.

—Un timo á la autoridad.

Cierto Sr. S. se presentó al jefe de un establecimiento de crédito á denunciarle una importante falsificacion que se trataba de cometer. Dicho jefe la puso en conocimiento de la autoridad, la que pocos momentos despues trataba con el señor S. el plan para descubrir á los falsificadores.

Acordado éste, prévia la entrega de 1.000 pesetas al denunciante, la autoridad dispuso que un antiguo subordinado suyo se apostase en cierto sitio al que acudiria el denunciante para manifestarle las señas de la casa donde se encontraban los falsificadores y las planchas.

Aguardó horas y horas el comisionado de la autoridad y el denunciante no pareció. Al dia siguiente se supo que el señor S. había gastado alegremente parte de la cantidad recibida, pero no el paradero de los falsificadores ni el de las planchas.

Así se refería ayer en diferentes círculos.

—Ayer se dirigió un telegrama al gobernador del Castillo de Santoña encargándole habilite local decoroso que sirva de habitacion durante su permanencia en la fortaleza al duque de Sevilla.

El gobierno, que ajustándose á la ley penal militar, no puede conceder el indulto á D. Enrique de Borbon sino despues que empiece á cumplir su condena, tiene acordado, en principio, conmutarle la pena que va á sufrir, por la de destierro, cuando se solemnice el alumbramiento de la regente.

—Aun cuando empieza á ser enojosa la manoseada cuestion de las fechas en que se disolverán las actuales Córtes y se verificarán los elecciones generales, vamos á repetir lo que ayer aseguraba un hombre político y elevado funcionario, por lo que pueda interesar á los candidatos más ó menos afortunados.

Decia el personaje á que aludimos, que el decreto de disolucion no se publicará antes del dia 11 en manera alguna.

Esto se explica fácilmente: el gobierno no quiere, por lo visto, publicarlo en Carnaval, prefiriendo ponérselo á los conservadores el Miércoles de Ceniza.

—El sábado por la tarde saldrán para Aranjuez los infantes doña Eulalia y don Antonio.

En dicho real sitio pasarán algunos dias y despues es probable hagan una excursion á Córdoba, Granada, Sevilla y Sanlúcar, antes de realizar el anunciado viaje por el extranjero.

—Parece seguro el nombramiento del señor marqués de Mendez Nuñez para la secretaría del gobierno general de la isla de Cuba.

—Contra la afirmacion hecha por *La Correspondencia* de que segun cartas de Canarias se había retirado sin hacer cambios por falta de mercancías para ello una caravana llegada á la factoría de Rio de Oro, tenemos á la vista un telegrama depositado el dia 2 á las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde en Santa Cruz de Tenerife, que dice textualmente:

«Diceme jefe factoría presentada caravana, ventajosa transaccion, reses vacunas, carneros, plumas y lanas.—*Rovina.*»

El sistema de esparcir noticias sin fundamento contra los intereses llevados á la costa occidental de Africa á expensas de grandes sacrificios y merced al esfuerzo privado, no es el mejor medio de extender la influencia ni de afianzar el dominio español en aquellas apartadas regiones.

—El Casino demócrata popular inauguró anoche su nuevo domicilio.

Con este motivo hubo junta general, á la que asistió numerosa concurrencia, en la que figuraban los Sres. Carvajal, Llano y Persi y Rispa y Perpiña.

El Sr. Labra escribió excusando su asistencia.

Los señores citados dirigieron la palabra á los reunidos. Todos se manifestaron partidarios de la coalicion republicana.

El Sr. Carvajal, que la defiende con calor, dijo que si no se ha realizado ya es porque los Sres. Salmeron y Figuerola carecian de los poderes necesarios, lo que rectificó el Sr. Llano y Persi diciendo que la junta directiva del partido demócrata-progresista les habia otorgado plenas facultades para tratar y resolver el asunto.

Hablaron además el presidente y varios sócios, que dieron cuenta de los trabajos de las comisiones á que pertenecen.

—Aunque más aliviada de su afeccion neurálgica, S. M. la reina regente permaneció ayer en cama con objeto de consolidar su mejoría y poder asistir á la boda de S. A. la infanta doña Eulalia.

La firma de las capitulaciones se verificará hoy á las nueve en la real cámara, con asistencia de la real familia, el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, y los jefes superiores de Palacio.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
DOMINGO 7.	
11 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.
LUNES 8.	
6 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 6 á las 2'30 de la madrugada.

Hoy se celebrará el casamiento de la Infanta D.ª Eulalia.

Se han firmado las capitulaciones.

Terminaron los trabajos para la coalicion electoral entre Romero Robledo y la Izquierda.

Las noticias de Cuba son poco satisfactorias.

Está ardiendo el Bazar de la X.

Beranger ha dispuesto que el Asesor general informe sobre la decision de la junta técnica para adjudicar en concurso la construccion de un crucero.

—

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 6'00 de la tarde.

La Reina Regente ha tenido una ligera mejoría.

La autoridad ha suspendido una reunion de progresistas en Madrid.

La cuestion social se ha agravado en Francia.

Consolidado, 59'00.

—

Madrid 6 á las 10'45 de la mañana.

Proyéctase en Madrid un gran meeting para conseguir la conciliacion de los republicanos.

Continúan los temporales.

Celébrase hoy en Palacio el casamiento de los Infantes.

—

Madrid 6 á las 6'00 de la tarde.

Se ha verificado el casamiento de los Infantes.

Ha sido preso un jóven que amenazó con una navaja á los espectadores de la galería de Palacio.

Grecia mantiene su actitud belicosa.

Consolidado, 59'10.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy à las ocho de la noche por el caballero Cayetano y su familia, único prestidigitador sin rival en el mundo. Por primera vez «La Càmara de Cagliostro» y «La jaula eclipsada.»—Por última vez «Los asombrosos habitantes de la Luna ó sea viaje de un europeo en el espacio.»

Galería alta, 0'75 ptas.—Galería baja, 0'50.

BAILES DE MÁSCARAS

EN LOS SALONES ALTOS DEL CAFÈ DEL CENTRO.

La sociedad que ha venido dando estos bailes, pone en conocimiento de las personas que le han honrado con su asistencia, que los tres dias de Carnaval, se darán magníficos bailes de màscaras desde las diez de la noche à las seis de la mañana.

El ambigú está á cargo de un conocido maestro en el arte culinario, el cual promete servir magníficas cenas y exquisitos vinos, licores y café.

ANTIGUO SALON DE COCHERAS

establecido en los salones altos de la Veracruz. Esta Sociedad dá reuniones de confianza, en las que se permite el antifaz, los tres dias de Carnaval, desde las nueve de la noche hasta las seis de la mañana.

TEATRO ECHEGARAY.

Grandes bailes de màscaras de sociedad los tres dias de Carnaval, en los que habrá grandes regalos.

El Domingo se regalará un precioso reloj de señora. El Lúnes un hermoso jamon. El Mártes un magnífico ramillete de dulces.

Para el sorteo de dichos regalos se darà un número á todas las personas que asistan.

En el ambigú se serviràn comidas, esquisitos vinos y licores, café, ponches, refrescos, etc., etc.

LA NEW-YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales paises de Europa.

Esta importante Compañía no tiene accionistas, y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del **FONDO DE GARANTÍA** lo mismo que de todos los beneficios.

Una reparticion de los beneficios se efectúa todos los años.

Desde su fundacion lleva distribuidos **539 millones de reales.** como utilidades, y durante estos últimos cinco años **205.719.320!**

Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administracion,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de **296 millones de reales** y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de **1.228 millones de reales,**—como por tener domicilio en Madrid, Alcalà 12, y estar sometida á la jurisdiccion de los Tribunales de la capital de España y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severisimas con respecto á las Compañías de seguros sobre la vida. **LA NEW-YORK** tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á **16 000.000 de reales** próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlin y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de **LA NEW-YORK** en Europa á cerca de **50.000.000 de reales.**

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía LA NEW-YORK

Se efectúan seguros para casos de vida.
Se efectúan seguros para casos de muerte.
Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres
Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.
Se constituyen ó aseguran capitales para niños.
Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos.
Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.
Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comer iales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Cárlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vàn acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del* Profesor **HOLLOWAY.**

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charle Tompson de New-York,—57—Broad Street —Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja, 16 reales**

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, **Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona,** el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 rs. en sellos ó giro.

CALDO CIBILS
INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de **los riquisimos** pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Frascos grandes 4 reales; pequeños 2 reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª *Princesa, 53,* BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.— BARCELONA.

En Jerez, se vende en casa de D. Juan Rebuelto, y de D. Ildefonso Vargas.

TARJETAS DE VISITA

DESDE

8 reales en adelante

SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Arrendamientos.

Se arrienda una haza de 32 aranzadas de tierra, nombrada La Hospitalera, en el pago de Torroz ó la Fuente y se **VENDE** su yerba del presente año.—Darán razon Porvera 36. 15—6

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
Hígado de Bacalao
con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más as de los Hipofosfitos. Nutre y forifica mucho. Además

Cura la Tísis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para a venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

EL REMEDIO MAS SEGURO

contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor ni regueldos.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES
73, Faubourg St-Denis, PARIS,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la ***Firma de Raquin*** y el ***Sello oficial*** (impreso con tinta azul) ***del Gobierno francés.***

Se venden

varias puertas de cristales en la casa núm. 8 del Llano de San Sebastian.—Pueden verse de una tres de la tarde todos los dias.

Conservas alimenticias.

Pimientos dulces morrones latas de 12/cs., á 34 rs. docena.

Id. Id. Id. latas de 9/cs., á 26 reales docena.

Sardinas en aceite, latas de 1/4 lb. á 17 rs. docena.

Id. Id. en tomate, á 18 rs. docena.

Grajea de primera, á 5 1/2, 6 1/2 y 7 rs. kilógramo.

Otros muchos artículos á precios reducidos.

Encaramada, núm. 10, José María Moreno, comisionista. 30

Fran.^co Aliaño,
PINTOR ESCENÓGRAFO.

Se decoran habitaciones al óleo y al temple.

PLAZA EGUILAZ, 5.

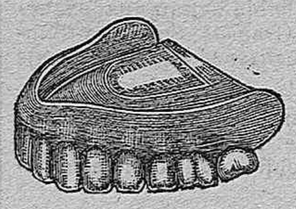

JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista;

Coloca dientes artificiales por los sistemas màs modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6.

Asistencia á todas horas.

Modista.

Se confeccionan toda clase de trajes à precios muy económicos, en la calle de Caballeros, núm. 1. 15—5

Paja de trigo
TRILLADA CON YEGUAS

Se vende desde hoy en el rancho del camino de Sanlúcar, junto à la Alcantarilla.

En el citado rancho se venden dos hazas de yerbas una de 32 aranzadas y otra de 12.—En el mismo darán razon. 15—5

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberias se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
DE LA
PRIMERA FÁBRICA DE ALEMANIA.

NUEVA REMESA.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y C^a, Paris

La **Pepsina** posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las **Malas digestiones,** las **Náuseas,** la **Jaqueca,** | los **Eructos de gas,** las **Gastritis,** las **Gastralgias** | los **Calambres de estómago,** las **Hinchazones del estómago,** las **Enfermedades del hígado.**

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y à los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias

---

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los **Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.**

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS
RAYADOS

Librería Larga, núm. 33.

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — **NEVRALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. *(Exigir esta firma: J. ESPIC.)*

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.

Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12 rs.**

DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR
COMPAÑÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el màs delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **PRUDENCIO LOPEZ,** Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

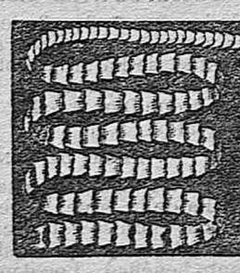

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

DEPÓSITO EN JEREZ, FARMACIA DE Rodriguez Carmona LANCERÍA 31 y 33.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2